Francisco Guillermo Mancheno Jaramillo

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CARNIDEM CÍA. LTDA. reunida el 11 de Abril del 2019, le han designado como Presidente de la compañía por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS, conforme consta de la escritura de constitución de la compañía, pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General con todas sus atribuciones o deberes.

La compañía fue constituida el 02 de Diciembre de 1994, ante Notario XI del cantón Quito, Dr. Rubén Espinoza Idrobo, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Febrero de 1995, reforma a los estatutos otorgado el 15 de Octubre del 2003 ante Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías con resolución N° 03.QI.J.3988, del 30 de Octubre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga e 28 de Noviembre del 2003, reforma a los estatutos el 10 de Septiembre de 2012 ante Notario Primero del cantón Latacunga a cargo del Dr. Estuardo Vásconez Mejía e Inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de Abril del 2013.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la companía une complazco por esta designación.

Atentamente,

Guillermo Eduardo Mancheno Medina

Gerente General

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la compañía CARNI

CIA. LTDA

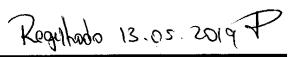
Latacunga, 11 de Abril del 2019.

Erancisco Guillermo Mancheno Jaramillo

2.050237021-6

3/05/19 1

TRAMITE: 30990-0041-19 ICUMENTO: Nombramiento



De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibit.en fojas.

- FARACOLOGY #-

Dr. Byron Burhaylo Moreno NOTARIO QUINTO DEL CANTON LATACUNGA





20190501005C00357

## FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20190501005C00357

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 10 DE MAYO DEL 2019, (12:11).

NOTARIO(A) BYRON HERNAN BURBANO MORENO
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN LATACUNGA

ESPA, AMERICA

ENTER MANAGER

CATAL AND CO